

yahuarcocha
Compañía de Economía Mixta
"C.E.M.Y."

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA

En las instalaciones de la Casa de Eventos "De Troya" ubicada en la calle Oviedo N° 3-76 y Maldonado de la ciudad de Ibarra, el día martes 30 de octubre del año dos mil doce, siendo las 17H32, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Yahuarcocha conforme a la convocatoria realizada el día jueves 11 de octubre de 2012, publicada en el diario La Hora, con edición en la Ciudad de Ibarra y cuyo texto se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA

De acuerdo a lo señalado en los artículos séptimo, octavo y noveno de los Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA YAHUARCOCHA", a realizarse el día martes 30 de octubre de 2012, a las 17H00, en las instalaciones de la Casa de Eventos "De Troya", ubicada en la calle Oviedo N° 3-76 y Maldonado, de la ciudad de Ibarra, con el objeto de tratar y resolver siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión;
2. Conocimiento y aprobación del Orden del día;
3. Conocer y aprobar el Informe de Presidencia, periodo 2011;
4. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia, periodo 2011;
5. Conocer y aprobar Informe de Comisarios, periodo 2011;
6. Conocer y aprobar los Balances económicos, periodo 2011;
7. Conocer y aprobar informe de auditoría externa, periodo 2011;
8. Designar a los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía y fijar su remuneración;
9. Designar Auditor Externo

Se convoca expresamente a los Comisarios de la Compañía, Dr. Rodolfo Chacón y Sr. Marcelo Caicedo, al Contador de la Compañía Dr. Raúl Arias.

En caso que el representante legal de la Entidad Accionista, no pudiera concurrir, deberá enviar al Delegado que le represente, conforme al reglamento vigente de Junta Generales de Accionistas, en ningún caso será miembro del Directorio.

Nota: La documentación referente a los puntos a tratarse en la Junta General de Accionistas, se encuentra a disposición de los accionistas, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la Av. Cristóbal de Troya 3-97 y Prof. Julio Miguel Paredes.

Ibarra, 11 de octubre de 2012

Sr. José Moncayo Espinoza
PRESIDENTE DE LA "C.E.M.Y."

La Junta se reúne con la presencia de las siguientes personas:

1. Sr. Fabián Altamirano, en calidad de delegado del Señor Ministro de Turismo, conforme lo justifica el documento que se adjunta al acta, como documento habilitante, con 480 acciones de un dólar cada una;
2. Ing. Marcelo Calderón, en calidad de Presidente y representante del Club de Automovilismo y Turismo de Imbabura C.A.T.I., con 320 acciones de un dólar cada una.
3. Antropólogo Luis Guerra, conforme lo justifica el documento que se adjunta al acta, en calidad de Delegado del Señor Prefecto Provincial de Imbabura, con 320 acciones de un dólar cada una.
4. Sr. José Moncayo, en calidad Presidente de la Compañía
5. Ing. Marco Benavides, en calidad de Gerente General - Secretario de la Compañía
6. Dr. Rodolfo Chacón, Comisario de la Compañía
7. Lcdo. Marcelo Caicedo, Comisario de la Compañía
8. Dr. Raúl Arias, Contador de la Compañía.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

El señor Presidente pide a secretaría constatar el quórum, el Ing. Marco Benavides, verifica el quórum reglamentario y determina que se encuentra presente el 78% del capital accionario; se deja constancia la presencia de: El Ministerio de Turismo, el Gobierno Provincial de Imbabura y el Club de Automovilismo y Turismo de Imbabura CATI; razón por la que Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaría da lectura a la Convocatoria prevista para esta Junta, el Sr. José Moncayo, pone en consideración el orden del día, mismo que es aprobado por los presentes. El Ing. Marco Benavides da a conocer que los informes para ser aprobados debieron ser conocidos aprobados y presentados hasta el mes de abril del presente año, de conformidad con la ley pero que lamentablemente, no se lo hizo, debido a que por la revalorización de activos se contrato por primera vez Auditoría Externa. Motivo por el cual esta administración solicitó una prórroga a la Superintendencia de Compañías para la presentación de los mencionados informes, habiendo obtenido una respuesta favorable; además comunica que

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE PRESIDENCIA, PERIODO 2011;

El Sr. José Moncayo, procede a dar lectura al informe anual, mismo que pone en consideración de los accionistas.

Resolución: El informe de presidencia es aprobado por los asistentes y es considerado como documento habilitante, que se adjunta al acta

4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA, PERIODO 2011;

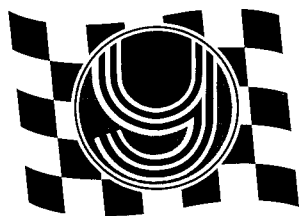
El Ing. Marco Benavides da lectura al informe anual de Gerencia, luego de lo cual el Sr. José Moncayo pone a consideración de los accionistas.

Resolución: Se aprueba el informe de Gerencia por los asistentes y es considerado como documento habilitante, que se adjunta al acta.

5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIOS, PERÍODO 2011;

El Lcdo. Marcelo Caicedo a nombre de los comisarios da lectura al Informe y explica que, para elaborar el informe se aplico las normas NIIF dispuestas por la Superintendencia de Compañías,

Resolución: El Sr. José Moncayo pone a consideración el informe de comisarios, mismo que es aprobado por los presentes y se adjunta al acta como documento habilitante.



yahuarcocha

Compañía de Economía Mixta
"C.E.M.Y."

6. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES ANUALES DE LA COMPAÑÍA, PERÍODO 2010;

El Dr. Raúl Arias procede a dar lectura del balance y sus anexos, explica que la pérdida reflejada en el mismo se debe a la depreciación y provisión de gastos por jubilación por aplicación de las normas NIIF, informa además que de acuerdo a una resolución de la Superintendencia de Compañías se puede absorber dicha pérdida, por parte de la Compañía.

El Dr. Chacón, Comisario de la Compañía, manifiesta y recomienda que se debe decidir en esta junta acoger la resolución emitida por la superintendencia de Compañías para la absorción de la pérdida reflejada en los balances.

El Sr. Moncayo pone a consideración de la Junta los balances económicos, acogiendo la recomendación del Dr. Chacón, Comisario de la Compañía.

Resolución 1: Se aprueba por parte de los accionistas los balances económicos y se considera como documento habilitante, que se adjunta al acta.

Resolución 2: Se resuelve por parte de los accionistas absorber la pérdida reflejada en el resultado de los estados financieros del 2011, acogiéndose a la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, debido a la depreciación y provisión de gastos por jubilación por aplicación de las normas NIIF.

7. CONOCER Y APROBAR INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, PERIODO 2011;

El Ing. Marco Benavides explica que por la revalorización de activos y el monto de capital accionario de conformidad con la ley, se contrato por primera vez auditoría externa, la compañía CEDEL S.A. quienes entregaron su informe final en el mes de septiembre, mismo que se da lectura y explica que existen algunas recomendaciones de carácter interno, mismas que ya se las están cumpliendo.

El Sr. José Moncayo pone en consideración de la Junta, el informe de auditoría externa.

Resolución: Se resuelve por los presentes aprobar el informe de auditoría, mismo que se adjunta al acta como documento habilitante, a la presente acta.

8. DESIGNAR A LOS COMISARIOS PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACIÓN;

El Ing. Marco Benavides informa que termino el periodo de los señores comisarios quienes a cabalidad han cumplido con sus funciones, se debe designar comisarios para el periodo 2012 - 2016 y fijar su remuneración. El Sr. José Moncayo manifiesta que de no haber inconveniente se podría reelegir a los comisarios que han venido colaborando con la compañía en forma profesional y eficiente, lo cual es apoyado por el Ing. Marcelo Calderón quien se retira a consultar al Dr. Chacón y Lcdo. Caicedo si tienen la disponibilidad para continuar prestando sus servicios con la Compañía, luego de lo cual informa que el Lcdo. Marcelo Caicedo no podrá continuar colaborando y el Dr. Chacón no tiene inconveniente.

El Ing. Marcelo Calderón nombra por el sector privado al Dr. Rodolfo Chacón como comisario principal y al Lcdo. José Fernando Chamorro como alterno. El Sr. José Moncayo sigue por el sector público que podría ser la Lcda. Leticia Sevillano comisaria principal y Ing. Ana Lucia Chuquin alterna.

Resolución: Se resuelve por los presentes encargar a la gerencia consultar con los nominados si aceptan prestar sus servicios como comisarios de la Compañía y se comuniquen al directorio la decisión, además se fija la remuneración en \$800.00. anuales por cada comisario

9. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO

El Ing. Marco Benavides indica que se tiene dos propuestas, una de la empresa CEDEL S.A. quienes realizaron la auditoría del año 2011, el valor por su trabajo es de \$ 1.800 y la otra propuesta es de AUDITBUREAU ECUADOR CÍA. LTDA quienes cobran \$ 2.500.

El Dr. Chacón sugiere que se realice otras cotizaciones con otras entidades.

Resolución: Se resuelve por los presentes delegar al Directorio de la Compañía para que escoja la mejor propuesta de auditoría externa, cuyo valor por el trabajo este en un rango de \$ 1.500 a \$2.000.

El Ing. Marcelo Calderón manifiesta que se encuentra pendiente el incremento de capital accionario, solicita conocer si se podrá realizar lo más pronto Junta de Accionistas para tratar el asunto, el Ing. Marco Benavides indica que se espera el detalle del Gobierno Provincial de Imbabura.

El Sr. Altamirano representante del Ministerio de Turismo, sugiere que se realice un plan de trabajo para la Compañía, que se convoque a Junta de accionistas y cada entidad aporte con sus recomendaciones para elaborarlo.

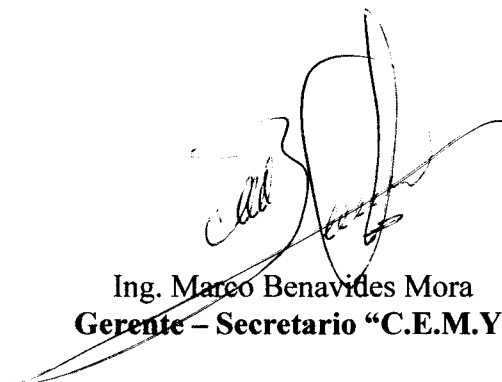
El Ing. Benavides agradece al Sr. Altamirano y sugiere empezar con un directorio al que se compromete invitar.

Luego de una hora de receso se da lectura al acta correspondiente, la misma que es aprobada por los señores accionistas.

Presidencia agradece la presencia y aporte de los asistentes y declara clausurada la Junta General ordinaria siendo las 19H55.



Sr. José Moncayo Espinoza
Presidente de la "C.E.M.Y."



Ing. Marco Benavides Mora
Gerente – Secretario "C.E.M.Y."